



Quarta martiada.

SEDEO QVARTO, QVARESE
TA RELEVADOS, AÑO DE
MIL SECECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

extincion de todas las referidas manchas de
partidaria

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmó el Sr.
Corregidor y dos de los S.^{res} Reg.^{res} concurrentes, de que
nos los Es.^{nos} damos fe =

Mas y D.^o Andrey Ferrer D.^o Citevan de
Antela
Antenas

Pedro Roxeno D.^o Citevan de
Benavente
Mandutina

Concejo En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en diez
y nueve dias del mes de Mayo de mil sececien-
tos noventa y cinco años se juntaron el Concejo
los S.^{res} Lorca Justicia y Regimiento de ella en
la sala que acostumbra para tratar cosas tocan-
tes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta R.
publica a saber: el S.^{or} D.^o Torquato Antonio Co-
llado, del Consejo de S. M. su Alcalde del Crimen ho-
norario de la Real Chancilleria de Granada, Correg.
de esta dha. Ciudad y los S.^{res} D.^o Casto Leon

